

Madrid, 25 de septiembre de 2024

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, Arrienda Rental Properties SOCIMI, S.A. pone en conocimiento del mercado la siguiente:

### **OTRA INFORMACION RELEVANTE**

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar el día 28 de octubre de 2024 a las 13:00 horas en Madrid, en la calle Timón número 35 (Hotel Tach) y, para el caso de no alcanzarse el quorum necesario, al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar. Se acompaña copia de la convocatoria publicada en la página web de la sociedad y de las propuestas de acuerdo sobre los diferentes puntos del Orden del Día formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

Luis Miguel Gutiérrez Abella  
Secretario del Consejo de Administración  
ARRIENDA RENTAL PROPERTIES SOCIMI, S.A.

**ARRIENDA RENTAL PROPERTIES SOCIMI, S.A.**  
**CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

El Consejo de Administración de ARRIENDA RENTAL PROPERTIES SOCIMI, S.A. (la "Sociedad"), en su reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2024, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que se celebrará en Madrid, en la calle Timón número 35 (Hotel Tach), el día 28 de octubre de 2024, a las 13:00 horas, en primera convocatoria o, de no alcanzarse el quorum de constitución necesario, en segunda convocatoria, en el mismo lugar el siguiente día 29 de octubre de 2024, también a las 13:00 horas. La Junta se celebrará de acuerdo con el siguiente,

**ORDEN DEL DIA**

1. Retribución de los miembros del Consejo de Administración, para el ejercicio 2024 y siguientes.
2. Redacción, lectura y aprobación del Acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de dos interventores para su posterior aprobación.

**Derecho de información:** Desde el mismo día de la presente convocatoria y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar por escrito del Consejo de Administración de la Sociedad las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. El Consejo de Administración facilitará la información solicitada por escrito hasta el día de la celebración de la Junta General. Así mismo, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, así como pedir y obtener el envío por parte de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las copias de las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 25 de septiembre de 2024. Luis M. Gutiérrez Abella. Secretario del Consejo de Administración.

**PROPUESTAS DE ACUERDO SOBRE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD A CELEBRAR EL 28 DE OCTUBRE DE 2024 EN PRIMERA CONVOCATORIA O EL 29 DE OCTUBRE DE 2024 EN SEGUNDA CONVOCATORIA.**

**Puntos del Orden del día.**

**1º.- Retribución de los miembros del Consejo de Administración, para el ejercicio 2024 y siguientes.**

Atendiendo a la distribución de las funciones de administración y gerencia entre los Consejeros, y la realización de tareas ejecutivas por parte de los Consejeros Delegados, la Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad que el importe de la remuneración anual del conjunto de los miembros del Consejo de Administración en su condición de tales, válida para el ejercicio de 2024 y siguientes en tanto no se revoque o modifique el presente acuerdo, sea de TREINTA Y DOS MIL EUROS (32.000€) brutos, a razón de NUEVE MIL QUINIENTOS EUROS (9.500€) brutos para cada uno de los Consejeros Don José García Sánchez, Don Luis Miguel Gutiérrez Abella y Don Víctor García Rodríguez, y TRES MIL QUINIENTOS EUROS (3.500€) brutos para Don Juan Francisco García Muñoz.

Igualmente, y por la realización de tareas ejecutivas por parte de los Consejeros Delegados, la Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad, para el presente ejercicio y los sucesivos en tanto no se revoque o modifique el presente acuerdo, que el Consejo de Administración de la Sociedad, con el voto favorable de dos terceras partes de sus miembros, sin participación del Consejero afectado en cada caso, pueda acordar efectuar una remuneración anual extraordinaria para dichos Consejeros Delegados por importe máximo de OCHENTA MIL EUROS (80.000€) brutos, que podrá distribuir libremente entre los mismos y hacer efectiva en cualquier momento a lo largo de cada ejercicio, en uno o varios pagos, sin superar en ningún caso dicho importe máximo.

\* \* \* \* \*

**ARRIENDA RENTAL PROPERTIES SOCIMI, S.A.**  
**Att.: Presidente del Consejo de Administración**  
**Calle Bahía de Cartagena, 1**  
**28042 – Madrid**

**TARJETA DE REPRESENTACION**

En mi calidad de accionista de la sociedad “ARRIENDA RENTAL PROPERTIES SOCIMI, S.A.” delego mi representación y voto en \_\_\_\_\_, con DNI \_\_\_\_\_, para que me represente en la Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en Madrid, el día 28 de octubre de 2024, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y en el mismo lugar el día siguiente, 29 de octubre de 2024, en segunda convocatoria, en Madrid, en la calle Timón número 35 (Hotel TACH), con arreglo al siguiente.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1. Retribución de los miembros del Consejo de Administración, para el ejercicio 2024 y siguientes.
- 2. Redacción, lectura y aprobación del Acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de dos interventores para su posterior aprobación.

Las instrucciones que imparto para el ejercicio del derecho de voto de mi representante son las de votar, de conformidad con el Orden del Día descrito, en el sentido que a continuación se indica:

| ORDEN DEL DÍA | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|---------------|---------|-----------|------------|
|               |         |           |            |
|               |         |           |            |

En caso de que no se impartan instrucciones marcando las casillas correspondientes (o se suscitaren dudas sobre el sentido del voto) se entenderá que desea votar a favor de las propuestas formuladas por el Consejo de Administración.

En este sentido, informo que conozco el contenido de los acuerdos que serán sometidos a votación en dicha Junta General Ordinaria, de conformidad la propuesta de acuerdos aprobada por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 24 de septiembre de 2024.

En Madrid, a        de        de 2024.  
Nombre y  
apellidos: D.N.I.:  
Fdo.: